

Anexo 52

Folio:



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA



Área de Atención Ciudadana

Clave de formato:

TSEDUVI-DGAJ_LAV_1

NOMBRE DEL TRÁMITE:

Licencia de Anuncios en Vallas

Ciudad de México, a

de

de

Dirección General de Asuntos Jurídicos

Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo, con relación al 311 del Código Penal, ambos del Distrito Federal.

Información al interesado sobre el tratamiento de sus datos personales

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales para el Otorgamiento de Permisos, Licencias y Autorizaciones en materia de Publicidad Exterior tramitados en la SEDUVI el cual tiene su fundamento en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal (GODF 03 DE OCTUBRE DE 2008), artículos 7, 8, 9, 13, 14 y 15; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (GODF 29 DE AGOSTO DE 2011), artículos 36 y 38 fracciones I y IV; Ley de Archivos del Distrito Federal (GODF EL 08 DE OCTUBRE DE 2008), artículos 30, fracciones VI y VII, 35, fracción VIII, y 37, fracción III; Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (GODF 15 DE SEPTIEMBRE DE 2008), artículos 5 y 31; Lineamientos para la Protección de Datos Personales en el Distrito Federal (GODF 22 DE MARZO DE 2010), numerales 10, 11 y 12; Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal, artículos 35 bis, segundo párrafo y 39 fracción VIII, cuya finalidad es PERMITIR A UNA PERSONA FÍSICA O MORAL INSTALAR ANUNCIOS DE PUBLICIDAD EXTERIOR EN VÍAS PRIMARIAS, EN NODOS Y CORREDORES PUBLICITARIOS UBICADOS EN EL DISTRITO FEDERAL y podrán ser transmitidos a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, a la Auditoría Superior de la Ciudad de México, a los Órganos de Control, a los Órganos Jurisdiccionales, al Tribunal Electoral del Distrito Federal, al Instituto Electoral del Distrito Federal y al Instituto Federal Electoral, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal. Con excepción del teléfono particular, los demás datos son obligatorios y sin ellos no podrá acceder al servicio o completar el trámite de Otorgamiento de Licencia de Anuncios en Vallas. Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la ley. El responsable del Sistema de Datos Personales es el (la) _____, y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es en la oficina de Información Pública de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, ubicada en Av. Insurgentes Centro número 149, Piso 4, Colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06470. El titular de los datos podrá dirigirse al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal al teléfono 56 36 46 36; correo electrónico: datospersonales@infodf.org.mx o en la página www.infodf.org.mx.

DATOS DEL INTERESADO (PERSONA FÍSICA)

* Los datos solicitados en este bloque son o

Nombre (s)			
Apellido Paterno		Apellido Materno	
Identificación Oficial <small>(Credencial para votar, Pasaporte o Cédula)</small>		Número / Folio	
Calle		No. Exterior	No. Interior
Colonia			
Delegación		C.P.	
En su caso			
Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país			
Fecha de vencimiento		Actividad autorizada a realiza	

DATOS DEL INTERESADO (PERSONA MORAL)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios, en caso de ser pe

Denominación o razón social			
Calle		No. Exterior	No. Interior
Colonia			
Delegación		C.P.	

Acta Constitutiva o Póliza	
Número o Folio del Acta o Póliza	Fecha de otorgamiento
Nombre del Notario o Corredor Público	
Número de Notaría o Correduría	Entidad Federativa

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio	
Folio o Número	Fecha
Entidad Federativa	

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O TUTOR			
<i>* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de actuar en calidad de representante legal, apoderado, mandatario o tutor.</i>			
Nombre (s)			
Apellido Paterno		Apellido Materno	
Identificación Oficial		Número / Folio	
Nacionalidad			

Instrumento o documento con el que acredita la representación			
Número o Instrumento	Nombre del Notario, Corredor Público o		
Número de Notaría, Correduría o Juzgado	Entidad Federativa		
Folio y fecha de Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			

DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN EL DISTRITO FEDERAL			
<i>* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.</i>			
Calle	No. Exterior	No. Interior	
Colonia			
Delegación	C.P.		
Correo electrónico para recibir notificaciones			

Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos			
Nombre (s)			
Apellido Paterno		Apellido Materno	

REQUISITOS	
1. Formato TSEDUVI-DGAJ_LAV_1 debidamente requerido.	2. Perspectiva o render del inmueble con los anuncios y su entorno.
3. Póliza de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros.	4. Escrito en el que conste la anuencia del propietario del estacionamiento público o lote baldío correspondiente para la instalación de los anuncios en vallas, o en su caso, copia del contrato de arrendamiento entre el poseedor o propietario del inmueble y el publicista.
5. Aprobación de la Autoridad del Espacio Público del Distrito Federal, del proyecto de incremento de eficiencia del predio para alojar vehículos, cuando se pretenda instalar las Vallas en un estacionamiento público.	6. Cuando el solicitante sea una persona moral, copia certificada de la escritura pública que acredite su constitución y copia certificada de la escritura pública que acredite la designación de su representante.
7. Copia simple de la credencial para votar, pasaporte o cédula profesional del solicitante, y en su caso, del representante si el solicitante fuera una persona moral.	8. Copia simple de la credencial para votar, pasaporte o cédula profesional del propietario y poseedor del inmueble donde se pretenden colocar los anuncios.
9. En su caso, Dictamen favorable de la Dirección del Patrimonio Cultural Urbano, adscrita a la Secretaría, cuando el inmueble en el que se pretenda instalar el anuncio se encuentre en Área de Conservación Patrimonial en un elemento del Patrimonio Cultural Urbano.	10. En su caso: I. Proyecto de propuesta de recuperación y mantenimiento de áreas verdes y/o espacios públicos. II. Manifestación de voluntad para la futura suscripción del instrumento jurídico.
11. Comprobante de pago de derechos.	

FUNDAMENTO JURÍDICO	
Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal. Artículos 3 fracciones I, II, XXVI, XXXV, XXXVI, XXXIX y XL; 6 fracción IX; 12; 17; 46 fracción II inciso f); 50, 69, 70 y 73.	Reglamento de la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal. Artículos 2 fracciones VI, XIV, XVIII; 5; 9 fracción V; 42 fracción III; 44; 49; 66 fracción I, II, III y V; 68; 69 fracción II inciso e); 82; 83 fracción V; 84; 86; 86 Bis y 88 fracción I.
Código Fiscal del Distrito Federal. Artículo 19, 193 fracción Incisos g) y h)	Acuerdo por el cual se determinan Ciento un Espacios Públicos destinados al Tránsito Vehicular y Peatonal, que deberán considerarse Vías Primarias para efectos de la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal. Aplica en su totalidad el Acuerdo.
Acuerdo por el cual se determinan los Polígonos que constituyen Áreas de Conservación Patrimonial, los demás elementos del Patrimonio Cultural Urbano y los Poblados Rurales comprendidos en Suelo de Conservación que deberán considerarse para efectos Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal. Aplica en su totalidad el Acuerdo.	
Costo: Artículo, fracción, inciso, subinciso del Código Fiscal del Distrito Federal	Artículo 193, fracción I, incisos g) y h)
Documento a obtener	Licencia
Plazo de respuesta	30 días hábiles, a partir de la fecha de recepción de la solicitud
Vigencia del documento a obtener	1 año
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Procede Negativa Ficta

DATOS DEL PREDIO EN EL QUE SE PREIENDE INSTALAR ANUNCIOS EN VALLAS

Calle		No. Exterior		No. Interior	
Colonia					
Delegación		C.P.			
Cuenta Catastral		Superficie			
Suelo Urbano					
Área de Conservación Patrimonial	Sí		No		
Otro elemento de Patrimonio Cultural Urbano	Sí (especifique)			No	
Suelo de Conservación					
Pueblo Rural	Sí (especifique)			No	
Otro (especifique)					

Título de propiedad o documento con el que se acredita la legal posesión

* Adjuntar copia simple de la escritura pública de la que refieren los datos asentados en este apartado.

Escritura Pública No.		Notario Público Número	
Nombre del Notario			Entidad Federativa
Lugar y fecha de la escritura			
Folio de Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			
Fecha		Otro documento	
Nombre completo, Denominación o Razón Social del Propietario y/o Poseedor del Inmueble donde se pretenden instalar las Vallas			
Correo electrónico para recibir notificación			

DATOS TÉCNICOS DEL ANUNCIO

Condición del predio	Lote Baldío		Estacionamiento Público	
Número de vallas		Tipo de Vallas:	Cartelera	Pantalla Electrónica
Dimensiones y superficie de las valla				
Longitud	m	Altura	m	Superficie m ²
Longitud	m	Altura	m	Superficie m ²
Longitud	m	Altura	m	Superficie m ²
				Superficie total m ²

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN

Norte

Especificar el nombre de las calles y datos de orientación necesarios que delimitan el predio donde se localiza el inmueble de interés. (predio donde se pretenda instalar el anuncio; en el que se indiquen las calles, datos de orientación necesarios, así como también la ubicación precisa y la cantidad de vallas a instalar en el predio, su diseño, dimensiones, materiales, colores y demás especificaciones técnicas)

Observaciones del trámite.

- * Para realizar el ingreso de la solicitud de Licencia de Anuncios en Vallas, ésta deberá presentarse con todos y cada uno de los requisitos establecidos, así como previo pago de derechos efectuado.
- * La licencia de Anuncios en Vallas permitirá a una persona física o moral, la instalación de un anuncio por un plazo de un año prorrogable, artículo 69 de la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal.
- * De conformidad a lo establecido en el artículo 70 párrafo último de la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal, no podrán otorgarse licencias a aquellas personas físicas o morales que hayan sido sancionadas en tres ocasiones por la comisión de una infracción prevista en la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal, ni aquellas a las que les haya sido revocada una Licencia o un Permiso Administrativo Temporal Revocable en los nueve meses anteriores a la presentación de la solicitud.
- * Los documentos previstos para este trámite deberán entregarse tanto en versión digital como impresa, y contener la firma del solicitante.
- * Cuando el solicitante sea una persona moral, copia certificada de la escritura pública que acredite su constitución y copia certificada de la escritura pública que acredite la designación de su representante, así como copia simple de ambas para su cotejo.
- * Por lo que se refiere a la copia simple de las identificaciones oficiales que se entregan deberá estar testada la huella digital.
- * En relación al requisito número 9, éste será requerido exclusivamente en el caso que el predio en donde se pretenda instalar el anuncio se encuentre sobre Vía Primaria.
- * El horario en el Área de Atención Ciudadana es de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs.

FIRMAS DE LOS QUE INTERVIENEN EN EL TRÁMITE PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE ANUNCIOS EN VALLAS

SOLICITANTE, PUBLICISTA O
REPRESENTANTE LEGAL

PROPIETARIO, POSEEDOR DEL INMUEBLE O
REPRESENTANTE LEGAL

Nombre y Firma

Nombre y Firma

LA PRESENTE HOJA Y LAS FIRMAS QUE APARECEN AL CALCE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE ANUNCIOS EN VALLAS, DE FECHA _____ DE _____ DE _____.

El interesado entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa del servidor público que recibe.

Recibió (para ser llenado por la autoridad)

Área	
Nombre	
Cargo	
Firma	

Sello de recepción

--

**QUEJAS O DENUNCIAS**

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.

DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <http://www.anticorruptcion.df.gob.mx/index.php/sistema-de-denuncia-ciudadana>